

FORTALEZCAMOS UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD

LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS...

no pueden autorizar, solicitar o realizar actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a la ley, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.

Consulta
los artículos
54 y 78
de la Ley General de
Responsabilidades
Administrativas.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

[f](#) [t](#) [@](#) [v](#) [gob.mx/sfp](#)

Consulta la Ley General de Responsabilidades Administrativas